

para que quebrantase la incomunicación de la Balaguer.

En carta que dirigen á un periódico se hacen las siguientes preguntas:

«Primera. ¿Ha pedido el Juzgado los antecedentes penales completos de Vázquez Varela?»

Entiendo por completo los que de él obran en los Juzgados municipales, prevenciones y registros del gobierno civil.

Segunda.—¿No se encontraría entre aquellos antecedentes el de una broma ejecutada por Varela en la persona de una querida suya, creo que la misma Lola La Billetera?»

Parece, con efecto, que una mañana en que se levantó de buen humor, se entretuvo en dibujar con unas tijeras arabescos en el cuerpo.

Tercera.—¿Existe entre aquellos antecedentes una primera declaración de la herida, afirmando que lo era por mano del Vázquez?»

Cuarta.—¿Existirá también una segunda declaración de la muchacha, afirmando que las dos heridas de las ingles se las había inferido ella misma?»

Declaración, entre paréntesis, esta segunda, que tengo entendido costó un proceso y una condena por falso testimonio á... la herida.

Quinta.—Si todo lo que pregunto resultare cierto, ¿no es verdad que resultará entonces que el Vázquez desde antiguo tiempo se ha burlado de la justicia, es decir, de la administración de justicia?»

En el laboratorio judicial

Los médicos forenses que hicieron la autopsia al cadáver de doña Luciana Barcino, se ocuparon ayer en reconstituir el traje que vestía la víctima cuando fue agredida.

Una modista ha armado sobre un maniquí el traje utilizando solo los restos de trapos de seda ó hilo que pudieron salvarse del incendio, y los ha montado sobre una falda de linón blanco.

El trabajo no podrá quedar terminado hasta dentro de tres ó cuatro días.

El doctor D. Adriano Alonso Martínez se ocupa en analizar la comida del perro, cuyo trabajo no terminará hasta pasado largo plazo si ha de fijarse con exactitud si el tóxico se suministró al can por medio de los alimentos.

Mientras los reactivos hacen patente si existe sustancia venenosa y cuál es ella: el doctor Alonso Martínez practica curiosos trabajos y examina con el microscopio dos pelos hallados en la cazuela de garbanzos y patatas que constituían el alimento del perro.

Uno de los pelos es rubio y puede precisarse, sin temor á engaño, que es cabello. El otro, que es negro, bien pudiera pertenecer al bull-dog.

El trabajo del doctor, aunque aislado y sin que pueda constituir prueba concluyente, es digno de que el Juzgado se fije en él.

Constituido el Juzgado en la Cárcel Modelo, compareció primero José Vázquez Varela, el cual fué careado con los porteros de la casa 109 de la calle de Fuencarral, con el dueño de una taberna de la misma calle y con el del cajón de bebidas que hay frente á la Cárcel.

Todos estos niegan haber visto á Varela el día en que se cometió el crimen.

El aludido continúa negando que saliera de la Cárcel, y hace protestas de su inocencia.

Después declararon Medero, Lossa y Gallego, quienes dijeron que eran inocentes y que ellos nada tenían que ver en el asunto.

Los tres se hallan muy tristes y temerosos.

Parece que hay el propósito por parte del Juzgado instructor de facilitar á la prensa todos aquellos datos que la marcha del sumario permita hacer públicos.

Nos alegraríamos que así fuese.

**

ÚLTIMAS NOTICIAS

Se temía que José Varela fuese puesto en libertad.

El Juzgado decretó su prisión; pero un periódico de Madrid pregunta ahora:

«¿Por que se ha decretado también su procesamiento? ¿No dicen todos los empleados de la Cárcel Modelo que Varela no ha salido de allí? ¿No se ha visto en la libertad del Sr. Millán Astray una prueba de que el hijo de doña Luciana no tuvo participación alguna en el asesinato de su madre?»

Como prueba de la vehemencia y solicitud con que la opinión sigue y estudia y analiza todos los detalles de este ruidoso proceso, los periódicos de Madrid reciben á diario infinito número de cartas haciendo preguntas y descubriendo detalles bastante directos é interesantes.

Por ejemplo á El Liberal le manifiesta un suscriptor:

«¿Es verdad que el día antes del crimen, un joven muy parecido á Marcelino el cochero estuvo en el café de España con un sacristán organista de San Lorenzo llamado Carlos ó Santos?»

«Se ha dicho que las primeras declaraciones de la Higinia las dió ésta por extraños consejos, ¿no podría haberse hecho algo semejante con los porteros de la calle de Fuencarral, núm. 169?»

No viviendo Vázquez Varela con su madre, única manera de ser medianamente explicable que los porteros no le conociesen, ¿quién pudo llevar la camisa y el pantalón que se han reconocido como de Varela al lugar del crimen?»

Higinia Balaguer, algunos meses antes de entrar en casa de doña Luciana, estuvo sirviendo, escasamente un mes, en la calle de la Encarnación.

Fué despedida, según parece, por su descaro y por haberse hecho muy antipática á la madre de la dueña de la casa.

Días antes de ser despedida, tuvo una disputa con la doncella de la casa, á lo que le dijo:

—Sabes lo que te digo, que lo mismo me dá dormir aquí que en la cárcel, y ten cuidado conmigo porque te dejo un recuerdo.

«Es cierto que Higinia Balaguer ha estado en una casa de mal vivir en la calle de San Bartolomé?»

«Lo es también que esta casa era muy frecuentada por uno de los detenidos, y que al saberse el crimen señalaron algunos de sus antiguos compañeros al visitante como cómplice de este delito?»

Se presentó en el juzgado la joven sirvienta á quien se había referido El Liberal, diciendo que se fué de la casa de doña Luciana por no poder sufrir á Vázquez Varela.

Juez.—¿Es cierto que V. estuvo de sirvienta en la casa de doña Luciana?»

Sirvienta.—Si, señor.

—¿Cuándo dejó V. de ser criada?»

—En el mes de Enero último.

—¿Conoció V. al hijo de la víctima, D. José Varela?»

—Si, señor.

—¿Que concepto le mereció á V.?

—Tenía un genio insufrible, y en algunas ocasiones faltó duramente á su madre. Yo le tenía mucho miedo.

—¿No volvió V. despues de despedirse de la casa á ver á su señora?»

—No, señor.

Parece que la Higinia, ante la convicción de las declaraciones prestadas ante el Juzgado, y sin duda deseando que su conciencia quedase tan tranquila, lo mismo en sus declaraciones judiciales que en las religiosas, pidió confesarse. Pero no se confeso.

El Juzgado estuvo en la Cárcel Modelo tres horas.

Comenzó por tomar declaración á dos penados que tienen oficios mecánicos en dicho establecimiento, y á tres ó cuatro presos del correccional, que por su porte parecían de los más ilustrados. Según parece, el Sr. Peña encaminó todas sus preguntas á indagar si el preso José Vázquez Varela se hallaba en la Cárcel el día 1.º del mes.

Asegurase que todos ellos manifestaron haberle visto en diferentes horas del día, añadiendo algunos de ellos haber conversado con él.

Celebróse despues un careo entre los declarantes y Varela y acto continuo el Juez tomó nueva declaración á este.

Las preguntas del Sr. Peña se dirigieron á indagar las señas y número de alhajas que poseía la víctima.

Varela hizo la reseña de algunas de ellas, manifestando al propio tiempo que desconocía otras que cree poseía su madre.

Mostrábase Varela triste y preocupado. Los que le han visto aseguran que debe estar algo enfermo.

Al terminar esta declaración se efectuó un careo entre Higinia y Varela. El Juez hizo presente á estos las declaraciones que habían hecho varios presos, negando que Varela hubiese salido de la Cárcel el día en que se cometió el crimen.

Higinia insistió en que había sido Varela quien entró en la casa y dió muerte á su madre. —Lo que he dicho—añadió—es la verdad; no tengo más que añadir, y sobre todo dire siempre lo mismo.

Después de hacer algunas reflexiones el señor Peña insistió en su declaración, se dió el careo por terminado.

Al salir el Juzgado, un empleado de la Cárcel celebró una detenida conferencia con el Sr. Peña. Una vez concluida esta, firmó el Juez un oficio que mandó desde dicho sitio á su destino con el carácter de urgente.

Se da mucha importancia á la citada conferencia. No falta quien asegure que tal vez sea un importante dato para el esclarecimiento del sumario.

Para ir completando los antecedentes penales del Varela, como hemos indicado, no holgarían las respuestas correspondientes á estas preguntas:

¿Es cierto que José Vázquez Varela ingresó en la Cárcel Modelo en el mes de Octubre de 1885, por haber intentado asesinar á un individuo en el café del Brillante?»

¿Es igualmente cierto, que hará poco más de un año, fué procesado por haber dado una puñalada en un brazo á una mujer de vida airada, con domicilio en la calle de Jardines, en cuyo proceso á instancias de doña Luciana intervino el Abogado Sr. Dominguez, sobreseyéndose al fin, por haber declarado la mujer lesionada que la herida grave que tenía en el brazo se la había causado ella misma?»

¿Es verdad que en la romería de San Isidro, el 15 de Mayo de 1885, fué detenido el Varela por heridas y golpes causados á varias personas, y entre ellas á una tal Isidra, querida suya, que reside actualmente en una casa de mal vivir, calle de la Reina, número 14, principal derecha?»

¿Es cierto que viviendo la difunta doña Luciana en la calle de Villalar, su hijo la disparó un tiro de revólver que, afortunadamente, no la dió, y el agresor tuvo que huir por sustraerse á las iras que el hecho produjo en toda la vecindad?»

¿Es cierto que las heridas de arma blanca que tuvo doña Luciana viviendo en la calle del Barquillo, no fueron causadas como supone el Varela, por un cristal roto, sino inferidas por él, según podría atestiguar el doctor Coll, que fué el encargado de su curación?»

Celebráronse varios careos.

Conducida Higinia á la Sala de la Audiencia, compareció ante el Sr. Juez, el que la preguntó:

—¿Que sabe Vd. respecto del paradero del metálico y alhajas que obraban en poder en doña Luciana?»

—Ya lo dije en anteriores declaraciones.

—Sin embargo, algo se le olvidó á usted que ahora tiene ocasión de manifestar, así, pues, dígame para descargo de su conciencia.

No tengo nada que añadir á lo dicho anteriormente. Yo no sé nada sobre el paradero de lo que se me pregunta, y despues de mis declaraciones tengo mi conciencia muy tranquila.

—Es indudable que V., en compañía de un hombre, el mismo día en que se verificó el crimen enterraron una crecida cantidad.

—Yo no enterré nada, porque nada tenía que enterrar.

—No se obstine V. en negar lo que es evidente; por lo tanto diga quien fué el que le acompañó y ayudó en esa operación: ¿fué acaso? (aquí un nombre.)

—Insisto en afirmarme en lo que tengo dicho. Yo no sé nada de lo que se me pregunta.

Acto seguido se presenta en la sala Medero. Al verse éste y la Higinia se reconocieron.

Juez (á Medero).—¿Conoce V. á la mujer que tiene delante?»

Medero.—Si, señor.

J.—¿Y de qué?»

M.—De vista, y además de saber que servía en casa de Varela.

J.—¿De nada más?»

M.—De nada más.

J. (á Higinia).—¿Es cierto lo que acaba V. de oír?»

H.—Cierto, yo no conozco al señor... más que... por lo que acaba de decir.

J.—¿No manifestó V. en otra declaración que lo había V. visto en la casa de su difunta dueña en el momento que se verificaba el asesinato? Recuerde V. bien y medite la contestación, pues de ella depende que se le imponga ó no el más terrible de los castigos.

(Al oír la Higinia estas últimas palabras, palideció densamente y una agitación nerviosa invadió todos sus miembros. Dirigió intensa mirada de terror al juez y de piedad á Medero, concentrando, al parecer, en ella sentimientos apasionados, que debe inspirarle el preso.)

H.—Ya lo dije, no puedo precisar si me confundí; pero desde luego puedo asegurarlo...

J. (á Medero).—Esta le acusa á V. de haberle visto en la casa en el momento del asesinato de doña Luciana.

M.—¿Cuándo me han visto? Eso es falso. ¿Cuándo me has visto, di, tú mientes?»

H.—Yo no he asegurado nada.

J.—Basta. Medero se retiró, penetrando momentos despues Lossa.

El careo de éste y la Higinia, lo mismo que el celebrado despues con Gallego, se consagró á esclarecer el hecho del entierro de unos Billetes de Banco. Los esfuerzos del juzgado fueron inútiles.

¿Sospecha ó presentimiento?

Anteayer se ha personado el Juzgado de Vigo en casa de doña Angela Varela, madre de doña Luciana.

La pobre anciana, sorda y ciega, hubiera bajado al sepulcro sin tener noticia del horrible crimen, á no ser porque el juez instructor ha creído necesario dirigir un exhorto al de Vigo, para que interrogue á la madre de la víctima.

Esta fué previamente preparada para recibir la fatal noticia.

D.ª Angela, que á pesar de su avanzada edad y de sus achaques, conserva bien sus facultades intelectuales, al oír el horrible suceso, exclamó súbitamente y arrasada en lágrimas:

—¿Sería Pepito?»

El Juez interrogó á doña Angela sobre los extremos que contenía el exhorto, á los que la anciana solo ha contestado con sollozos y repitiendo muchas veces:

—¿Que horrible desgracia!

No quiso mostrarse parte en el proceso.

EL CRIMEN DE VALENCIA

Decretada la excarcelación del esposo de la víctima, D. Ramon Cantos, contra el cual no ha resultado el menor indicio de culpabilidad, pues los cargos un tanto graves que se le dirigieron han quedado destituidos de todo fundamento, parece ya plenamente demostrado que el único asesino de doña Antonia Galiana ha sido Francisco Muñoz, el cual se cree que no tuviera cómplices, pero sí encubridores.

Al descubrimiento de estos se encamina ahora principalmente la acción del Juzgado, quien tampoco descansa en sus trabajos y pesquisas para averiguar el paradero del asesino.

Respecto á los móviles que pudieran haber inducido á este á cometer el crimen, todos los datos y pruebas recogidos vienen á confirmar que Muñoz mató á la señora de Cantos, no por locura de amor ni por celos, sino porque la desgraciada no le facilitaba tantos recursos como aquel necesitaba para sostener sus vicios.

Cuanto al modo y forma como se realizó el crimen, se cree que Paco Muñoz llevó enganada á Antonia al cuarto de la calle de Espinosa, y que una vez allí la propuso acceder á sus impuros deseos, despues de lo cual la extranguió.

Muñoz contempló el cadáver durante breves minutos y despues le cortó la camisa de arriba abajo en dos direcciones paralelas. Enfurecido, dió unos paseos por el cuarto, y seguidamente clavó el cuchillo en el pecho de la víctima. Nuevos paseos y nuevas puñaladas. Un descanso corto, y luego la cortó la cabeza; otra pausa y la cortó las manos, y á continuación encendió fuego y quemó las partes blandas de la cabeza, arrojando esta al cuarto y aquellas al retrete.

Creese que aun tuvo valor de contemplar el cuerpo horrorosamente mutilado de la mujer á quien debía guardar tantas consideraciones; de sacar tres ó cuatro cubos de agua y de lavar la sangre en los varios puntos en que se encontraba, á cuyo efecto utilizó, además de una tohalla, nueva, que de antemano había adquirido, el pañuelo de la víctima y el suyo propio.

Terminada su brutal faena, en la que invirtió más de dos horas, ganó tranquilamente la calle y contó á alguien, con mayor ó menor sigilo, el acto de salvajismo que acababa de realizar.

Nada se sabe todavía del resultado que pudiera dar la exploración intentada en el pozo de la casa, porque no ha sido posible agotarlo; pero el Juzgado insiste en que se practique esa operación, á cuyo efecto ha dirigido un oficio á la alcaldía pidiéndole que disponga todo lo necesario para que aquella se lleve á cabo en breve y por completo. Esperase, no sin razón, que una vez desaguado el pozo y reconocido el fondo se pueda hallar el cadáver del asesino, á quien, según se afirma en algunas de las declaraciones prestadas, parecían animar propósitos de quitarse la vida.

Si la exploración del pozo no diera resultado, el esposo de la víctima, D. Ramon Cantos, se propone, á decir de un periódico, publicar un anuncio ofreciendo un premio al que de á la justicia noticias del paradero de Francisco Muñoz, ó lo entregue á las autoridades.

Estos premios serán de 500 á 1.000 pesetas respectivamente.

Se ha comprobado que el cuchillo para practicar amputaciones fué comprado dos días antes de la comisión del delito, en la tienda de quincalla de D. Joaquín Bonet. Es curiosa, á este propósito, la declaración prestada por el hijo de este comerciante.

Presentóse—dijo—en el establecimiento el día 2 de Junio un sujeto, cuyas señas convienen con las de Muñoz.

Pidió un cuchillo de amputación. Le fueron presentados varios, pero escogió uno de los de mayor tamaño.

Preguntó si era buen acero, y si no tenían marca los cuchillos de disección. Contestáronle negativamente.

—¿Que vale?—dijo.

—Once pesetas.

—Diez no?

—Es el último precio.

Hay costumbre de envolver los cuchillos de cirugía, la hoja con papel de seda color café, luego con un cartón doblado, y por último con papel común; pero el comprador puso las once pesetas sobre el mostrador, y añadió:

—¿Un papel cualquiera!»

—Aquí tengo un cuchillo igual al que usted se lleva, pero niquelado...—dijo el comerciante.

—No lo quiero—replicó el comprador, y no dió tiempo más que para que le envolvieran el ins-

trumento con el papel color café, con otro blanco y un tercero morado, cuyos papeles ha reconocido también el Sr. Bonet.

Guardó Muñoz el cuchillo en el bolsillo interior del chaqué y salió apresuradamente.

De Sol á Sol

Interesa á los estudiantes una Real orden que ha publicado la Gaceta concediendo matrícula y exámen en la segunda quincena del mes de Octubre próximo á los que les falten una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de facultades, escuelas profesionales y escuelas normales.

Las condiciones establecidas son las siguientes:

Se solicitará dicho exámen en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al Jefe del establecimiento de enseñanza respectivo.

El exámen consistirá en doble número de preguntas del fijado para los ordinarios.

Los alumnos que queden suspensos no tendrán derecho á nuevo exámen, y si á que se les conceda matrícula ordinaria de estas asignaturas en la primera quincena del mes de Noviembre próximo y á ser admitidos á la prueba de curso en los meses de Junio y Setiembre de 1889.

Los que examinándose en el mes de Octubre queden suspensos, perderán su derecho á seguir los estudios como alumnos libres, toda vez que dentro ya del curso académico de 1888-89 han sido alumnos oficiales.

Ayer tarde se dió muerte en las caballerizas del Ayuntamiento á 19 perros de los recogidos en la vía pública.

Ha sido nombrado Oficial de quinta clase de la Administración subalterna de Noya con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, D. Luis Medina Cabezuado.

Ha sido declarado cesante por supresión en los presupuestos generales del Estado, el Oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Daniel Lopez Coloma.

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de la Reina Regente vistieron de gala las tropas de la guarnición y ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos.

Ayer mañana fondeó en nuestro puerto el vapor correo Ciudad de Santander, procedente del Havre y Santander, con 142 pasajeros de tránsito de los cuales 11 desembarcó aquí; zarpando por la tarde para Puerto Rico y la Habana, despues de tomar cuarenta y tantos pasajeros.

En la madrugada de mañana saldrá para Santiago el Gobernador civil, señor Moros, al que acompañará el Oficial de Contabilidad de éste Gobierno, señor Otero.

Se han dado las órdenes oportunas para que una pareja de la Guardia civil custodie hoy una partida de caudales que D. Martín de Carricarte, del comercio de esta plaza, envía á las minas de Brandomil, en el distrito de Zas.

Acaba de publicarse la Memoria leída en la Escuela Nacional de Música y Declamación por el Secretario general de la Sociedad Artístico-Musical de Socorros Mútuos de Madrid.

En estos momentos en que se inicia una excursión á Barcelona por el orfeón El Eco creemos oportuno reproducir las frases que en dicho documento se le consagran, porque seguramente habrán de servir de noble estímulo á los entusiastas jóvenes que componen aquella masa coral.

Hólas aquí:

«A dos notabilísimas corporaciones debemos asimismo gratitud especial por el Concerto dado á beneficio de nuestra asociación. En la tarde del 14 de Junio acudía el público al Jardín del Buen Retiro para aplaudir una vez más al orfeón coruñés El Eco y á la banda de Música de la Casa de Misericordia de Murcia. El mérito notorio y reconocido de ambas colectividades aleja toda idea de interesado elogio por nuestra parte sin contar que nada se puede añadir á lo que Madrid entero proclamaba á una voz desde el día en que el orfeón coruñés y la banda de Murcia se dieron á conocer en público certámen. El orfeón se hizo admirar desde luego por la precisión, el colorido, la afinación, el buen gusto y hasta por la disciplina con que los orfeonistas secundaban las indicaciones de su inteligentísimo director, señor Chané, constituyendo un compuesto modelo en tan difícil ramo del arte músico.»

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha dirigido una comunicación al Diputado á Cortes D. Roman Folla, para que preste su apoyo cerca del Sr. Ministro de Hacienda á la exposición que la Cámara le ha dirigido con motivo del Reglamento provisional para la aplicación de la ley de alcoholes; haciéndole notar la necesidad de que no se eleve para el pago de patentes la categoría de la Corona á la altura de Madrid y Barcelona, por ser esta clasificación notoriamente inequitativa.

El maestro que disertó en las conferencias pedagógicas celebradas ayer, se llama el señor Veis y no Rois como equivocadamente hemos dicho.

También por error material, hemos dicho que la señora doña Isolina Carballo era maestra de Dumbria, siéndolo de Cabaña.

Una labradora llamada María Illanes, que vino ayer al mercado desde la vecina aldea de Mera, se encontró sin un monedero en que guardaba cinco duros y medio, al tratar de hacer un pago en el Campo de la Leña.

Inmediatamente puso el suceso en conocimiento del Jefe de la guardia municipal.

En esta Cámara de Comercio se ha rscibido una circular dirigida á todas las de la Península, por la establecida en Orán, para que contribuya á la creación de una exposición permanente, remitiéndole muestras de cuantos artículos y productos existan en sus respectivas provincias, pues aparte del acrecentamiento del tráfico, servirá poderosamente para el estudio de las producciones, dando exacto conocimiento del estado de adelanto de la agricultura, industria y artes en nuestro país.

El Boletín oficial publica la relación de los individuos de la Caja de Recluta de esta capital que han sido socorridos en el segundo semestre de 1887-88, cuya relación ha sido remitida á los